

FedExpá

Federación Extremeña de Patinaje

**BASES DE PARTICIPACIÓN EN LIGA
JUDEX**

INLINE FREESTYLE

TEMPORADA 2023

FedExpá

ÍNDICE

1. EVENTOS A CELEBRAR	3
2. AFILIACIÓN DE PARTICIPANTES	3
3. INSCRIPCIÓN	3
4. EQUIPAMIENTO	4
5. RESPONSABLES	4
6. INCOMPARENCIAS.....	4
7. MODALIDADES	4
8. CALENDARIO	7

1. EVENTOS A CELEBRAR

Se celebrarán dos etapas de Liga Judex Inline freestyle en la Temporada 2023.

En cada etapa se facilitará un listado con los resultados de todos/as los/as participantes en cada modalidad.

El objetivo de estos eventos no es competitivo sino participativo, fomentando el trabajo en equipo, la convivencia, la diversión y conocimiento de otros/as deportistas con la misma afición.

Es un paso previo a la participación en el inline freestyle como deporte federado.

2. AFILIACIÓN DE PARTICIPANTES

CATEGORÍA	AÑO DE NACIMIENTO
Mini	2016-2017
Benjamín	2014-2015
Alevín	2012-2013
Infantil	2010-2011
Juvenil	2008-2009
Junior	2006-2007

3. INSCRIPCIÓN

3.1. Para poder participar en la Liga Judex es preciso:

- Estar en edad escolar.
- Tener autonomía y control de la frenada.

3.2. Las inscripciones estarán sujetas a los plazos e instrucciones indicadas en la convocatoria de cada prueba, pudiendo en base a la capacidad organizativa limitarse la participación en caso necesario.

4. EQUIPAMIENTO

4.1. Todos/as los/as participantes deberán llevar durante las pruebas inexcusablemente la indumentaria del club o escuela con el que se inscriban.

4.2. Los/as participantes independientes llevarán camiseta o polo blanco y pantalón negro.

4.3. Todos/as los/as participantes deberán llevar inexcusablemente durante el desarrollo de todas las pruebas casco y muñequeras obligatoriamente y recomendable el resto de protecciones.

4.4. Los/as jueces determinarán si el/la patinador/a no dispone de material apto para su participación en alguna de las modalidades.

5. RESPONSABLES

5.1. Todos/as los Clubes o Escuelas deben contar con una persona responsable que ejercerá las funciones de entrenador/a y/o delegado/a.

5.2. Todos/as los/as deportistas de cada Club o Escuela deberán estar acompañados/as por esa persona responsable en zona de calentamiento, competición y grada.

6. INCOMPARENCIAS

6.1. Todo/a patinador/a que tras haber efectuado la inscripción para la prueba desee retirarse, debe informarlo a la Federación Extremeña de Patinaje al menos con 96 horas (4 días) de antelación al inicio de la competición. Si su retirada es posterior a las 96 horas anteriores del inicio de la prueba, la misma será aceptada solamente en condiciones excepcionales.

6.2. Si un/a deportista previamente inscrito/a se retira o no se presenta a una etapa, se dará curso como sanción de disciplina deportiva para su resolución, salvo que justifique la incomparencia y ésta sea admitida

6.3. Los/as jueces determinarán si el/la patinador/a es apto para participar en las diferentes modalidades según el devenir de la misma.

7. MODALIDADES

7.1. Pruebas:

Se podrán convocar las pruebas de Speed Slalom (a un pie y a dos pies), Salto (de altura y de longitud) y de Rollercross.

7.1.1. Speed Slalom:

7.1.1.1. Speed Slalom a un pie

Prueba de habilidad donde los/as patinadores/as deberán recorrer una línea de 12 conos a un pie.

- Se compite en un lugar compuesto por una zona de aceleración de 12 metros en línea recta con una fila de 12 conos colocados a 80 cm, terminando la carrera 80 cm después del último cono.
- Se tomarán tiempos, donde los/as patinadores/as tendrán dos oportunidades para lograr el mejor tiempo.
- La salida se marca con un “en sus marcas”, “listos” a partir del cual los/as patinadores deberán salir antes de 5 segundos. Dos salidas falsas suponen la pérdida de ronda.
- En la modalidad a un pie, el/la participante no podrá apoyar los dos patines en el suelo, ni cambiar de pie desde el primer cono hasta el final de la línea, en esos casos sería ronda nula.
- Derribar o mover un cono fuera de su marca central o no atravesar por un espacio entre conos supone una penalización de 0,2 segundos.
- Tres penalizaciones equivalen a ronda nula.

7.1.1.2. Speed Slalom a dos pies

Prueba de habilidad donde los/as patinadores/as deberán recorrer una línea de 20 conos a dos pies.

- Se compite en un lugar compuesto por una zona de aceleración de 12 metros en línea recta con una fila de 20 conos colocados a 80 cm, terminando la carrera 80 cm después del último cono.

- Se tomarán tiempos, donde los/as patinadores/as tendrán dos oportunidades para lograr el mejor tiempo.
- La salida se marca con un “en sus marcas”, “listos” a partir del cual los/as patinadores deberán salir antes de 5 segundos. Dos salidas falsas suponen la pérdida de ronda.
- En la modalidad a dos pies, el/la patinador/a deberá deslizar y mantenerles en contacto con el suelo sin levantar ninguno de ellos, en caso contrario su ronda se considerará nula.
- Derribar o mover un cono fuera de su marca central o no atravesar por un espacio entre conos supone una penalización de 0,2 segundos.
- Tres penalizaciones equivalen a ronda nula.

7.1.2. Salto:

7.1.2.1. Salto de altura

Salto de altura y sin rampa, los/as patinadores/as deberán ir superando las alturas del saltómetro que comenzará en 30cm y subirá de 5 en 5. Hasta que queden 3 ó 2 patinadores/as, donde elegirán altura, siempre teniendo prioridad la más baja en caso de no haber acuerdo.

Los/as patinadores disponen de dos intentos para superar la altura. Dentro del área de salto habrá 10 metros de aceleración y después del salto 5 metros de recepción. Los/as patinadores/as no podrán darse la vuelta una vez hayan entrado en los 10 metros de aceleración y deberán caer sobre sus patines y aguantar el equilibrio durante los 5 metros posteriores.

7.1.2.2. Salto de Longitud

Salto de longitud y sin rampa, los/as patinadores/as deberán ir superando la distancia marcada en el suelo que comenzará con 30cm e irá subiendo de 10 en 10. Hasta que queden 3 ó 2 patinadores/as, donde elegirán la distancia, siempre teniendo prioridad la más baja en caso de no haber acuerdo.

Los/as patinadores disponen de dos intentos para superar la altura. Dentro del área de salto habrá 10 metros de aceleración y después del salto 5 metros de recepción. Los/as patinadores/as no podrán darse la vuelta una vez hayan entrado en los 10 metros de aceleración y deberán caer sobre sus patines y aguantar el equilibrio durante los 5 metros posteriores.

7.1.3. Rollercross

Prueba de velocidad y habilidad donde los/as patinadores/as deberán realizar un circuito con obstáculos lo más rápido posible.

Dentro del circuito nos encontraremos con giros a derecha e izquierda, cerrados y abiertos, zonas de zigzag, salto, agachados, etc...

Se tomarán tiempos donde los/as patinadores/as tendrán dos oportunidades para lograr su mejor tiempo.

La salida se marca con un “en sus marcas”, “listos” a partir del cual los/as patinadores/as permanecerán inmóviles y seguido “ya” u otra señal (pitido por ejemplo). Dos salidas falsas suponen ronda nula.

Derribar o mover un obstáculo supone una penalización de 0,5 segundos por cada uno.

Agarrar, empujar o salirse del circuito supone la descalificación del/la participante.

7.2. Categorías

Se convocan las categorías desde Mini a Junior.

El número mínimo de deportistas para la realización de una prueba en una categoría es de 5; en caso de que una categoría no llegue al mínimo en cada prueba podrá unirse a otra u otras o podrá determinarse la competición de forma mixta.

8. CALENDARIO

EVENTO	FECHA	UBICACIÓN	MODALIDADES	FIN PLAZO INSCRIPCIÓN	ENLACE INSCRIPCIÓN
1ª Etapa Liga Judex	23 de Abril 2023	Cáceres	Speed, Salto y Rollercross	20 Abril de 2023	https://forms.gle/TLFrWd6nuxBMWTSY6
2ª Etapa Liga Judex	Por determinar	Por determinar	Speed, Salto y Rollercross	Por determinar	

FedExpa

Federación Extremeña de Patinaje

www.fedexpa.es

FedExpa